



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/WP/L.132  
4 de septiembre de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**Junta de Comercio y Desarrollo  
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano  
Plazo y el Presupuesto por Programas**

51º período de sesiones  
Ginebra, 1º a 5 de septiembre de 2008  
Temas 5 y 6 del programa provisional

**PROYECTO DE CONCLUSIONES CONVENIDAS**

**1. Informe sobre los progresos logrados en la aplicación del subtema 4 del Acuerdo de Accra (tema 5 del programa)**

*El Grupo de Trabajo,*

*Habiendo examinado* el "Informe sobre los progresos logrados en la aplicación del subtema 4 del Acuerdo de Accra" (TD/B/WP/207),

1. *Acoge con satisfacción* las medidas adoptadas hasta la fecha con respecto a la aplicación del Acuerdo de Accra, incluido el subtema 4, entre otras cosas mediante la creación del Grupo Directivo del Acuerdo de Accra, e *insta* a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos a este respecto e informe periódicamente a los Estados miembros sobre las medidas adicionales que adopte sobre este asunto. Las consultas mensuales del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo podrían ofrecer una oportunidad a tal efecto;

2. *Destaca* la necesidad de aplicar el Acuerdo de Accra, incluido el subtema 4, de forma fidedigna, cabal y equilibrada;
3. *Destaca asimismo* la importancia de la colaboración entre todos los Estados miembros, los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y la secretaría en sus esfuerzos para fortalecer la organización;
4. *Subraya* la importancia de formular una nueva estrategia de comunicación, e *insta* a la secretaría a que celebre consultas con los Estados miembros a este respecto;
5. *Reitera* la importancia y la prioridad que la UNCTAD debe conceder a la prestación de ayuda a los países con el fin de integrar el comercio en sus marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo cuando proceda, y *pide* a la secretaría que informe periódicamente a los Estados miembros sobre los progresos realizados a este respecto, teniendo en cuenta la resolución 62/208 de la Asamblea General;
6. *Alienta* a la UNCTAD a que ayude a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas a identificar y desarrollar programas de la UNCTAD en sus países e incorporarlos a los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo.

## **2. Evaluación de las actividades de cooperación técnica (tema 6 del programa)**

### **a) Informe sobre los progresos logrados en los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en materia de inversiones**

*El Grupo de Trabajo,*

*Habiendo examinado* el "Informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones y observaciones formuladas en la evaluación de los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en materia de inversiones" (TD/B/WP/204),

1. *Toma nota* con satisfacción de los cambios introducidos en sus servicios de asesoramiento en materia de inversiones sobre la base de las recomendaciones formuladas, e *insta* a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos con este fin.

**b) Informe sobre los progresos alcanzados en la asistencia técnica de la UNCTAD relacionada con el comercio y el fomento de la capacidad para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio**

*El Grupo de Trabajo,*

*Habiendo examinado* el "Informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación de la asistencia técnica de la UNCTAD relacionada con el comercio y el fomento de la capacidad para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio" (TD/B/WP/205),

1. *Toma nota* con reconocimiento del amplio y singular programa de asistencia técnica para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio ofrecido por la UNCTAD;
2. *Invita* a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones multianuales para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, a fin de aumentar la previsibilidad en la planificación y ejecución de los programas de asistencia técnica pertinentes;
3. *Alienta* a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos para fortalecer este programa.

-----